



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

23 MAR. 2017

RESOLUCION N° 0149 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 001552/230-D-17.-

VISTO la Resolución N° 1076/5 (SGE), de fecha 27 de Diciembre de 2016, ampliatoria de Resolución N° 0666/5, de fecha 23 de Agosto de 2016, y

CONSIDERANDO

Que por las citadas resoluciones se aprueban Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, presentados por la Dirección Campus Virtual de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-38.

Que a fs. 01 obra nota de la Institución solicitando rectificatoria de la Resolución N° 1076/5 (SGE), de fecha 27 de Diciembre de 2016, ampliatoria de Resolución N° 0666/5 (SGE), de fecha 23 de Agosto de 2016, del Artículo 1°, Item 4, Curso: "Educación Ambiental frente al Cambio Climático. Herramientas para la Comunidad Educativa"; - donde dice - Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016, debe decir - Período de vigencia: Primer semestre. Año 2017.

Que a fs. 02/03 se adjunta Resolución N° 1076/5 (SGE), de fecha 27 de Diciembre de 2016, y a fs. 05/07, Resolución N° 0666/5, de fecha 23 de Agosto de 2016

Que a fs. 04 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 08 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09, estimándose correspondería hacer lugar a la rectificación solicitada.

Que a fs. 09 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

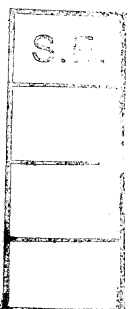
Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Rectificar en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, la Resolución N° 1076/5 (SGE) de fecha 27 de Diciembre de 2016, ampliatoria de Resolución N° 0666/5, de fecha 23 de Agosto de 2016, del

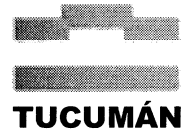
...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



CONT. RESOLUCION N° 01495 (SGE)
EXPEDIENTE N° 001552/230-D-17.-

///...

Artículo 1º, Item 4, Curso: "Educación Ambiental frente al Cambio Climático. Herramientas para la Comunidad Educativa"; - donde dice - Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016, debe decir - Período de vigencia: Primer semestre. Año 2017; quedando firmes las demás partes integrantes de la misma.

Artículo 2º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION